CALATRAVA - **Valdepeñas**

Las 18 nuevas habitaciones se han ubicado en las unidades de hospitalización quirúrgicas para mejorar el confort y la comodidad de los pacientes

El SESCAM incrementa las habitaciones individuales en el 'Gutiérrez Ortega'

El hospital "Gutiérrez Ortega" de Valdepeñas ha incrementado el número de habitaciones de uso individual hasta alcanzar el 31 por ciento del total con las que cuenta el centro sanitario, lo que ha contribuido a mejorar el confort y la intimidad de los pacientes en consonancia con los objetivos planteados por el Plan de Salud de Castilla-La Mancha.

La reorganización que ha llevado a cabo la Dirección del Hospital valdepeñero de las unidades de hospitalización se ha orientado a mejorar la distribución de los pacientes por especialidades, incrementar el número de habitaciones de uso individual y rentabilizar al máximo las camas disponibles.

El hospital "Gutiérrez Ortega" cuenta desde la última remodelación realizada hace siete años con 103 camas que permanecen inalterables en la actualidad. La reorganización de las unidades de hospitalización ha supuesto un incremento en el número de habitaciones disponibles que se sitúan en 61, de las cuales 19 son individuales y 42 dobles.

Foto: Jesús Fuentes

La directora gerente del Hospital, Rosa García; la de Enfermería, Ana Megía, y la supervisora de la unidad de hospitalización quirúrgica, en una de las habitaciones individuales habilitadas en el centro.

La ubicación de las 17 nuevas habitaciones individuales de las que dispone el centro sanitario valdepeñero se ha realizado en las plantas primera y segunda donde se prestan su actividad asistencial las unidades de hospitalización quirúrgica y médico-quirúrgica, respectivamente. Para llevar a cabo esta actuación ha sido necesario habilitar locales destinados a otros usos como despachos, almacenes o dormitorios para profesionales.

Entre las medidas concretas para mejorar la organización funcional de las unidades de hospitalización, la directora gerente del hospital de Valdepeñas, Rosa García, ha resaltado la dotación de 11 camas individuales y 5 dobles en la planta quirúrgica, de 7 individuales y 7 dobles en la médico-quirúrgica y la asignación de camas exclusivas para pacientes de Medicina Interna en dos unidades del centro.

"La mejora del confort y la intimidad de los pacientes, así como de las condiciones de trabajo del personal médico y de enfermería constituyen los principales beneficios de las medidas organizativas adoptadas en el hospital de Valdepeñas", ha precisado Rosa García.

Por último, la directora gerente ha señalado que el proyecto de ampliación y reforma del hospital valdepeñero se encuentra en la fase de revisión de ofertas como paso previo a la adjudicación definitiva de las obras. También ha adelantado la puesta en marcha de la actividad quirúrgica en la especialidad de Otorrinolaringología a partir del próximo mes de octubre, lo que evitará el desplazamiento de estos pacientes a otros centros sanitarios de la provincia.

Viso del Marqués

Industria renueva el convenio para la promoción industrial

El consejero de Industria y Tecnología, José Manuel Díaz-Salazar y el alcalde de Viso del Marqués, José Abad Parrilla, han renovado por dos años más el convenio de colaboración para la promoción de actividades empresariales en el polígono industrial, teniendo en cuenta la incidencia positiva que esta actuación ha tenido desde que se firmase el convenio en 2003.

El objetivo de esta acción es continuar con la incentivación para la implantación de empresas en este polígono.

Este tipo de convenios los viene desarrollando la Consejería por la importancia que tiene el asentamiento de empresas en suelo adecuadamente dotado y la coordinación que debe haber entre administraciones en este tipo de actuaciones, en este caso los ayuntamientos.

En virtud de los mismos, Industria y Tecnología apoya económicamente las iniciativas empresariales que se instalan en los polígonos sobre las parcelas urbanizadas, es decir, las que cuentan al menos con las siguientes infraestructuras: viario debidamente pavimentado y abierto al uso público, alumbrado público, suministro de agua potable y energía eléctrica con caudal y potencia suficientes y evacuación de aguas residuales a la red de alcantarillado o sistema de tratamiento autorizado.

Esta ordenación favorece las actividades de información, asesoramiento, prestación de servicios, cooperación interempresarial y la eficacia de las dotaciones de tratamiento medioambiental, factores necesarios para la competitividad empresarial y el desarrollo económico.

Bolaños de Calatrava

Firmado el convenio para la finalización de la Casa de Cultura

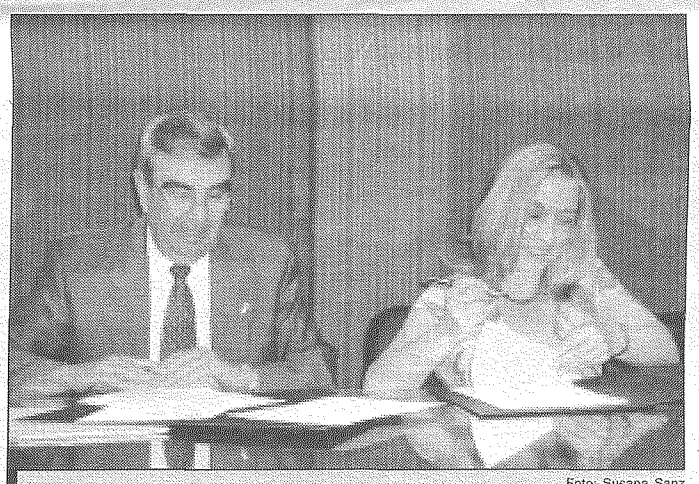

Foto: Susana Sanz

La consejera de Cultura, Paz López, y el alcalde de Bolaños de Calatrava, Daniel Almansa, durante la firma de los convenios para la finalización y equipación de la Casa de la Cultura.

La consejera de Cultura, Paz López, y el alcalde de Bolaños de Calatrava, Daniel Almansa, han firmado el convenio para la ejecución de la obra final de construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura.

El convenio permitirá el equipamiento escénico de la Casa de la Cultura de Bolaños. Así, una vez finalizada la obra se instalará la maquinaria e iluminación escénica, el sistema de videoproyección, el de intercomunicación, las instalaciones eléctricas auxiliares y sonido. Además contempla el equipamiento de sala y de los camerinos.

Por último, y acompañada del director general de Promoción Cultural, Jorge Díez, del delegado provincial de la Junta, Santiago Moreno, del delegado provincial de Cultura, Ángel López, y de varios miembros de la corporación municipal, López ha visitado estas dependencias.

El edificio que albergará la Casa de la Cultura cuenta con tres plantas, dos sobre rasante y un semisótano que alberga una antigua bodega recuperada con el nuevo proyecto de obra.

En la planta baja se ubican los vestíbulos, la zona administrativa, la Concejalía de Cultura y la sala de exposiciones; en la primera planta se ha situado la biblioteca, con hemeroteca, despacho para bibliotecario, sala de lectura de adultos e infantil, videoteca, fonoteca, sala polivalente, seminario y almacén de libros.

Sanidad invierte un millón de euros en la construcción y mejora de consultorios locales

La Consejería de Sanidad ha invertido a lo largo de los últimos cuatro años en la provincia cerca de un millón y medio de euros en la construcción, ampliación, reforma y acondicionamiento de medio centenar de consultorios locales.

El Plan de Inversiones puesto en marcha por el Gobierno regional para la mejora de infraestructura de consultorios locales se enmarca en el cumplimiento de los objetivos e intervenciones contempladas por el Plan de Salud de Castilla-La Mancha 2001-2010 en el ámbito de la Atención Primaria.

Desde el año 2002, la Consejería de Sanidad, a través de su Delegación Provincial, ha establecido convenios con una treintena de ayuntamientos para mejoras en la estructura sanitaria de 27 municipios y 22 pedanías mediante la construcción, ampliación, reforma y acondicionamiento de consultorios locales, con una inversión global de 1.465.266 euros.

Respecto a las actuaciones más importantes, el Gobierno regional ha culminado a lo largo de los tres últimos años la construcción de consultorios locales en los municipios de Alcolea de Calatrava, Cabezarados, Puebla de Don Rodrigo, Guadalmez, Almuradiel, Cabezarrubias del Puerto, Castellar de Santiago, Fontanarejo, Montiel, Poblete, Villanueva de la Fuente y Carrizosa.

De igual modo, se ha renovado totalmente la infraestructura sanitaria en las pedanías de Navacerrada, La Viñeda, Tirteafuera, La Bienvenida y Veredas -dependientes de Almodóvar del Campo-, y de Piedralá, adscrita a Malagón.

La inversión que destinará la Consejería de Sanidad este año para obras en doce consultorios locales de la provincia de Ciudad Real asciende a 150.000 euros. El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) también ha proyectado para 2005 la construcción de estos dispositivos en Mestanza, Los Cortijos, Pozuelo de Calatrava y Puerto Lápice que se encuentran en distintas fases de ejecución.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cuadernos manchegos. 1684. 14/6/2005